

(16) ES (11) (21) (22)	NUMERO 263570	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 2 MAR. 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	1493/81	5 Marzo 1981	Suiza

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
.	D06F 53/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Aparato para el secado rápido de artículos de lencería y similares"

(71) SOLICITANTE (S)
TERSON (Société à responsabilité limitée)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
25a, rue du Chablais, 74103 Annemasse, Francia

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

Affaire 43

EX-CH

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de TERSON (Société à responsabilité limitée), de nacionalidad francesa, domiciliada en 25a, rue du Chablais, 74103 Annemasse, Francia, por "Aparato para el secado rápido de artículos de lencería y similares", con prioridad de la solicitud suiza 1493/81 de fecha 5 Marzo 1981.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un aparato transportable para el secado rápido de artículos de lencería y similares, que puede ser cómodamente llevado y utilizado en viaje.

5 El plano anexo representa, a título de ejemplo, una forma de realización del aparato según la invención.

Figura 1 es una vista en perspectiva, en posición de trabajo y figura 2 es una vista taleral con sección parcial, que corresponde a la figura 1.

10 El aparato representado comprende una maleta 1 constituida por dos partes 2, 3 o articuladas la una a la otra.

15 Un ventilador eléctrico 4 y un cuerpo de calefacción eléctrica 5 están fijados en el interior de la cara mayor de la parte 2 de la maleta, como se ve en la parte en sección en la figura 2. Unas aberturas 6 están previstas

en la cara mayor de la parte 2, frente al punto donde se encuentran el ventilador 2 y el cuerpo de calefacción. Un cordón de alimentación es visible en 7 y se ve en 8 un interruptor que sirve para poner en funcionamiento el ventilador 4 y el cuerpo de calefacción 5.

Se ha representado la maleta 1 en posición abierta de utilización, reposando la parte 3 en el suelo y estando la parte 2 vertical.

El aparato comprende también una funda 9 de forma prismática rectangular, preferentemente de material plástico transparente, que las figuras 1 y 2 muestran en posición de utilización del aparato. La parte inferior de la funda 9 está abierta y prevista para adaptarse sobre la maleta 1 previamente abierta, por una parte, pasando bajo la parte 3 y, por otra parte, fijándose de forma separable sobre la parte 2 por medio de dos bandas de "Velcro" 10 y 11.

El aparato comprende también un marco metálico 12 rectangular que se acopla en la parte superior de la funda 9 y que sirve para suspender esta última de un soporte exterior tal como el borde superior 13 de una puerta, por medio de dos piezas en forma de escuadras 14, 15 de las que una parte curvada 16, 17 se engancha sobre el soporte 13.

La funda 9 presenta unas aberturas 18 en su fondo superior. Podría no haber más que una sola abertura, central, de mayor dimensión.

Unos ojetes 19 están previstos en dos lados opuestos del marco 12. Los mismos sirven para enganchar unas ba-

rras de suspensión no representadas, sobre las cuales se suspenden unos soportes de las piezas de lencería a secar.

Unos cierres de corredera 20, 21 sirven para abrir y cerrar la funda.

5 El funcionamiento del aparato representado es el siguiente.

10 Estando las diferentes partes dispuestas como se ha representado, se abren los cierres de corredera 20, 21, se suspende la lencería a secar en la funda, se cierra de nuevo ésta y se conecta la calefacción y la ventilación por el interruptor 8. El ventilador aspira el aire por las aberturas 6 de la maleta y lo impulsa de abajo hacia arriba en la funda 9 después de que haya sido calentado por el cuerpo de calefacción 5. Así, este aire caliente barre la lencería suspendida en la funda y sale por las aberturas superiores 13. Se realiza así un secado rápido.

15 Terminado el secado, se corta la alimentación de corriente, se extrae la lencería secada y se puede guardar en la maleta de funda 9 (después de haber separado los "velcros" 10, 11), el marco 12 y las piezas 14, 15 después de lo cual la maleta 1 puede ser cerrada de nuevo y transportada a mano.

20 A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.

25

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Aparato para el secado rápido de artículos de lencería y similares, caracterizado porque comprende, por una parte, una maleta (1) en la cual están dispuestos un cuerpo de calefacción (5) y un ventilador (4) eléctricos, y, por otra parte, una funda (9) abierta por su parte inferior y que presenta unos medios (10, 11) para la adaptación de esta parte inferior sobre la maleta en posición abierta, medios de suspensión (12, 14, 15) de la parte superior de la funda a un soporte exterior (13), y unos medios (19) para suspender lencería a secar en el interior de la funda, presentando la parte superior de la funda por lo menos una abertura (18), siendo tal la disposición que durante una operación de secado, estando la funda adaptada a la maleta, el aire sea aspirado por el ventilador y empujado de abajo hacia arriba en la funda después de haber sido calentado al contacto con el cuerpo de calefacción, para barrer la lencería a secar y salir a continuación por la abertura o las aberturas de la parte superior de la funda.

2.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque la maleta presenta, en una de sus caras mayores, unas aberturas (6) para la aspiración del aire, estando el ventilador (4) fijado contra la cara interior de esta pared, enfrente de estas aberturas.

3.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de suspensión (12) de la funda y los medios para suspender la lencería en la funda, están dimen-

sionados para ser guardados en la maleta cerrada, con la funda plegada, cuando el aparato no es utilizado.

4.- "APARATO PARA EL SECADO RAPIDO DE ARTICULOS DE LENCERIA Y SIMILARES".

5

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID - 2 MAR. 1982

P. A. M. CURELL SUÑOL



SECRETARIA
DE
ESTADO
DE
CIENCIA
E
INDUSTRIA

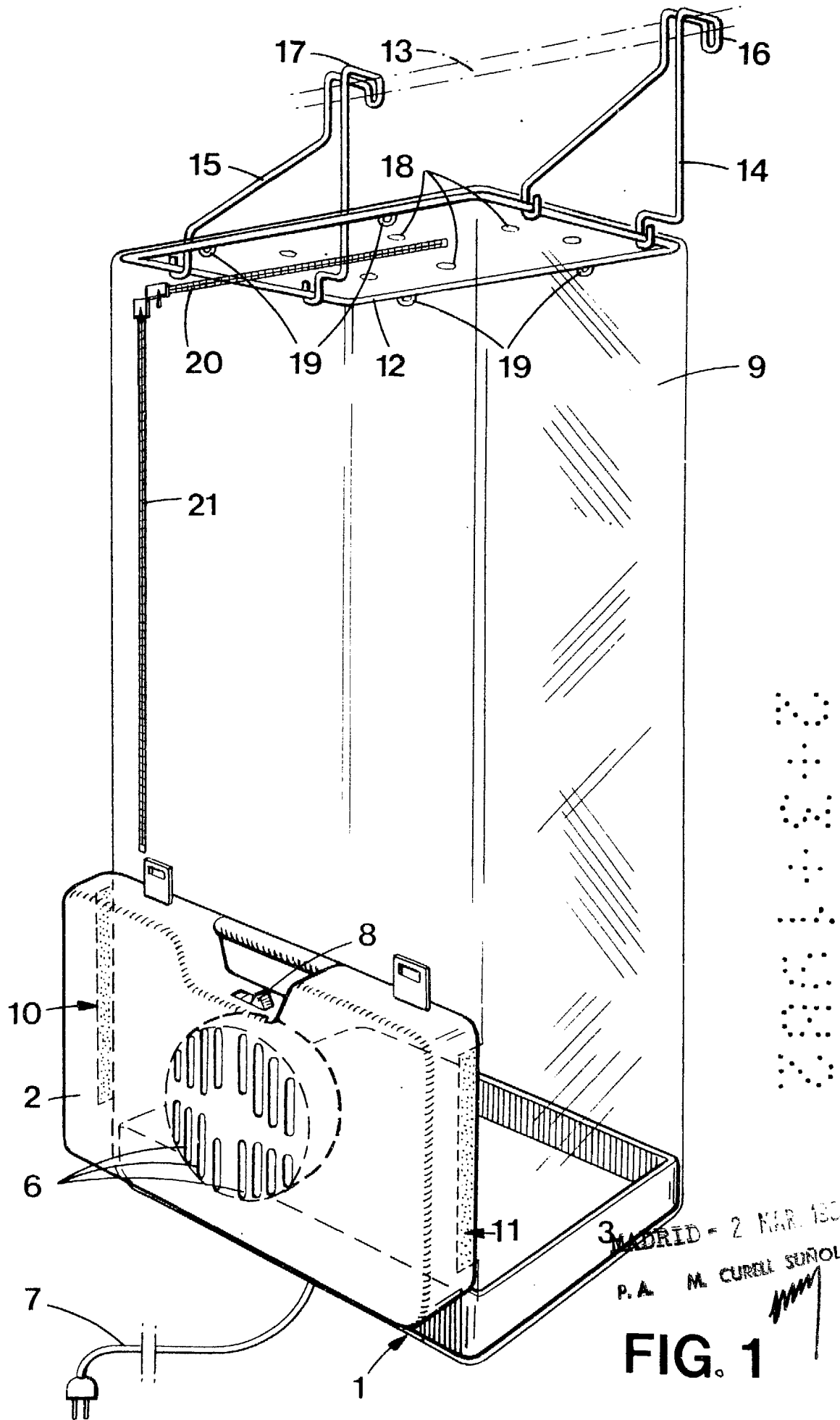
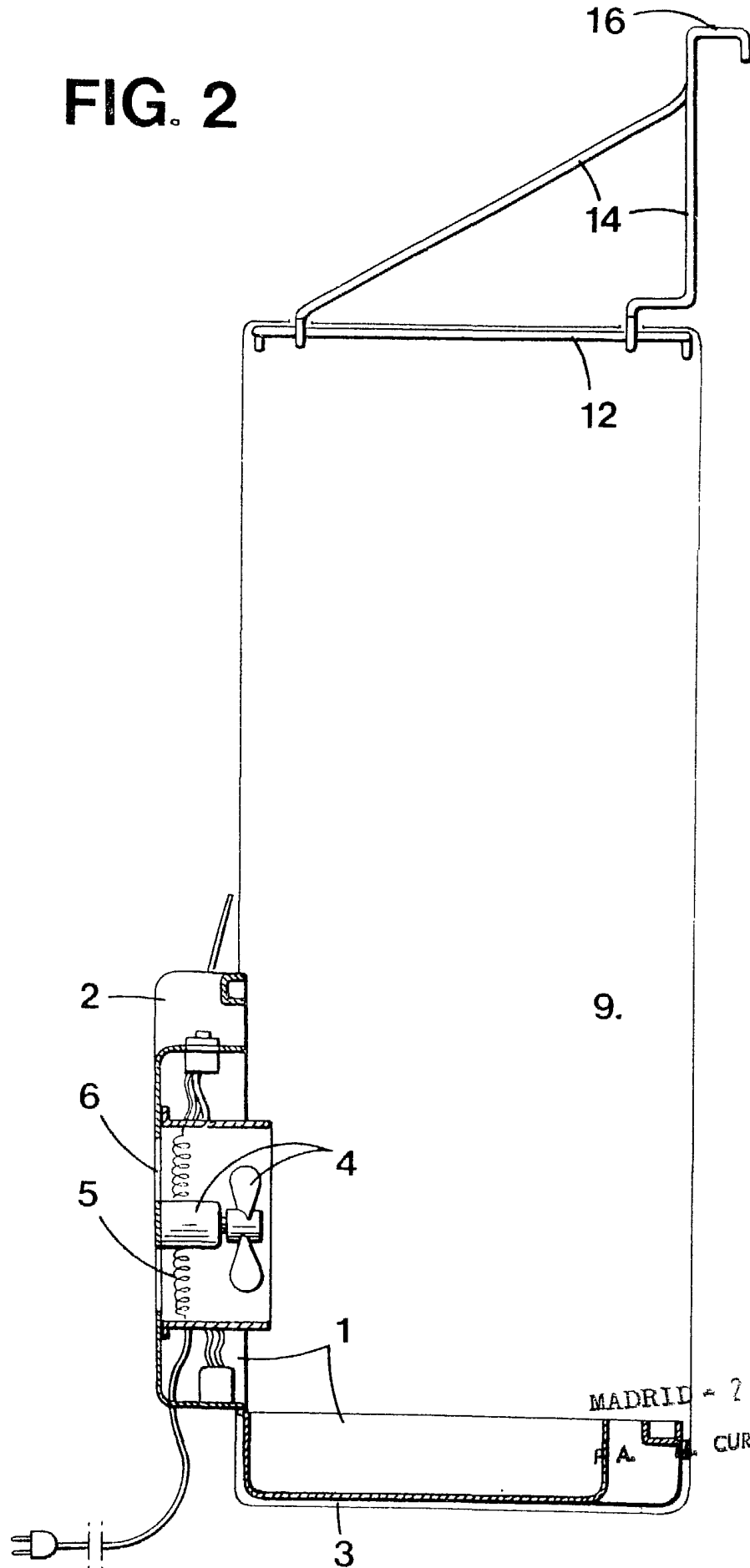


FIG. 2



MADRID - 2 MAR 1932

CURELL SEÑOL